ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 1 de septiembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$337,428.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 18 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número Cantidad		Fecha de Vencimiento
1	\$18,746.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
2	\$18,746.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
3	\$18,746.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
4	\$18,746.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
5	\$18,746.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
6	\$18,746.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
7	\$18,746.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
8	\$18,746.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
9	\$18,746.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
10	\$18,746.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
11	\$18,746.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
12	\$18,746.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
13	\$18,746.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
14	\$18,746.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
15	\$18,746.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
16	\$18,746.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
17	\$18,746.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
18	\$18,746.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

CORPORATIVO NACIONAL DE PROTECCION Y CUSTODIAS CARRETERAS J&G SA DE CV REPRESENTADA POR JUAN ANTONIO RIOS RODRIGUEZ

ALFARO 64 COL. LA RIOJA, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, IALISCO 45645

JUAN ANTONIO RIOS RODRIGUEZ JUSTO SIERRA 2899 COL. VALLARTA NORTE, GUADALAJARA, JALISCO 44690

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ID de documento en Mifiel: bhX7m8c3yM

MARIA GABRIELA TREJO MORALES ALFARO 64 COL. LA RIOJA, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO 45645



Firma en línea con solidez jurídica

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una presunción de atribución. Adicionalmente, este documento goza de la presunción de integridad al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento GDL-1561_PAGARE.pdf

Identificador único del

documento

79ba275533290c22d02b0691c4766bf839a616863b53486e808f9afee51582ed

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

02/09/2023, 00:01:58 UTC

Documento creado por ARRENDAMEX - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx

Número de páginas 2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante MARIA GABRIELA TREJO MORALES

RFC **TEMG650505546**

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT

Número de certificado 0000100000504736735

Firma electrónica fCNTtPO12uRY8ZPYHP7D8+Cs2VaERLewWqp9zNN6Yidxh62bpulVdzCpv8YxiA0Q5A1iwcp/WBI

m9nEJxgfbUexjfJbAY+bGKFd+ehsY2YsOi39m3aYhaANu+HIDb25mHl6uBvlBgRl05Jmy/jT10uj0inip0yQ9PcoEITOHaS4uNgKhUmYMioQhYqA0VHnlcirg3iHpMMnv3v9THTwKwMS904ve1R9/czkdlu4lBzXsuEKJOlnws0zA3THqShbXO2c5ksKGsBemVILf7zMRRC/UbxRgvDxQtDDeGc2E8m0lNruSM

4E69 KiOTH lcsmUlC1 e3 HVUBH8 jNUAnt5 l2 pUA ==

Fecha de firma 02/09/2023, 00:02:40 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página

https://app.mifiel.com/verify/bhX7m8c3yM.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.



Firma en línea con solidez jurídica

Firmante JUAN ANTONIO RIOS RODRIGUEZ

RFC RIRJ680310FG2

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT

Número de certificado 0000100000503930574

Firma electrónica pcdG2m+cdF3fWanlYtuQc3gBlPMuAGji5TISPcbc5LX1fl5nAclQqtyVHIlL0BWGPweimyPD74xMe1

BctFWsEhycnXrcQfFK58jHtfi06jmJGKTFZk3b++pHyYEc+CS5MnFGHO3hv8rfGcH1D4HwHwG3u 4DNcqujuflVKGNu0M1H770Zv3i0pPRdRBgyUnziZDk1qMGW3Rw6xNIspBopPbjdeGmeUZGwFLn7 L6p0DAbO9uG2yDo/iz9DGKtw7+MWb+pOMIGeAlMIiAlajKTd8FcCHvqPlpLM9jHPQSRl85AKmie

QYQ8R3tJG0XLMNLMReMr65gElijHor25sp7DdfA==

Fecha de firma 01/09/2023, 23:59:19 UTC

Firmante CORPORATIVO NACIONAL DE PROTECCION Y CUSTODIAS CARRETERAS J&G

SA DE CV

RFC **CNP180223912**

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000512970436

Firma electrónica gTWM4ebmbmxANqlow5eejZeX18cd90aK4GQlOsLzYKxVT3WxZW5DU6rzoxfKPy5FlqhV9exaJ1

O8WO70xGH3glCJljUJHe04ZvE/hi8X3awln8Z4QGTMIGe3u8LgoyzQXZSMWSUmx4hxCyx0Mql 6y57ykDviomZa65nzljEmLiRqfaX+yCDijYYDy0sEVs7/hyQggO2iM3CUBT+iSB7t7iZD3q5XZlR9XrV 90X+uBnLW7FSCZYLgEDHPfuVVIGFd+HELV3sllwlcj2C7Vy1Zp2ffaQBwZtPlKOHvrGUPtGzORlDa

HZBam1v+BS1ElrcNbvysLZ6EF96jorbDIkzDmw==

Fecha de firma 01/09/2023, 23:53:57 UTC



Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.